

RESOLUCIÓN No. 95-2-1-1-001783

CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE BUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

11

QUE el 3 de marzo de 1995 se ha otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A.";

QUE el Ab. Joaquín Pabres Cordero ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-92487 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92498 de 24 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A." con domicilio en el Cantón General Villamil (Playas) con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones de MIL SUCRES cada una. de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se autoriza. de: contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón General Villamil (Playas); a) inscriba, en el Registro Mercantil a su cargo la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Cantón General Villamil (Playas). Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a



At. Carlos Julio Arosemena Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE BUAYAQUIL

Queda inscrita esta resolución a foja 17 a 19 número 2 del registro mercantil y anotado bajo el número 394 - del repertorio. General Villamil, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, el registrador de la propiedad.-



Dr. FAUSTO BENITES JACOME
Registrador de la Propiedad
del Cantón General Villamil (Playas)

